

# La Informacion

Diario de Salamanca

## Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 252 (Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA—Viernes 30 de Abril.

Sale el sol á las 5 y 1.—Se pone á las 6 y 53.—Se pone la luna á las 5 y 56 m.—Sale á las 3 y 57 m.—Luna nueva el día 1.

SANTORAL.—San Mariano; San Eustroquio; San Máximo; Santa Sofía; San Severo; San Donato, y Santa Catalina de Sena de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Santa Ursula.—Sigue la novena á la Divina Pastora.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Fiesta de Santa Catalina de Sena.

A las seis de la mañana misa de comunión general. A las diez exposición de S. D. M. y misa solemne con sermón que predicará un reverendo dominico. A las cinco de la tarde estación, procesión y reserva.

Santo Tomas Cantuariense.—Novena al glorioso San José en el misterio de su Patrocinio. A las ocho misa y lectura de la novena, que se repetirá por la tarde á las seis, después de rezado el santo rosario.

Parroquia del Carmen.—Novena del Patrocinio de San José. A las nueve misa con exposición de S. D. M. y continuación se leerá la novena. Por la tarde á las siete santo rosario y novena.

San Julian.—Continúa la novena anunciada. Será orador el Padre Pablo Sanchez, dominico.

Gerencia.—Ejercicio preparatorio para las Flores á María.

Salamanca 29 de Abril de 1897

## El Diario independiente DE SALAMANCA

Perdonen nuestros lectores; pero si no lo transcribiésemos, si no lo pusieramos delante de los ojos para que por sí mismos lo vean, quizá no lo pudiesen creer por mucha fe que tengan en nuestro honrado y sincero testimonio.

Porque parece imposible, es inverosímil; pero es tan cierto como nuestros lectores van á ver por sus propios ojos.

Esto es todo lo que El Líburo acertó á contestarnos después de 15 días de estar pensándolo, vacilando, y decidiéndose por fin, al mismo tiempo que nosotros le enviábamos nuestro recordatorio del lunes.

He aquí su respuesta, que cortamos de su número del 26 ayer recibido:

### «Punto final»

«Ha concluido El Siglo Futuro? Suponemos que sí, pues van ocho ó diez días sin hablar de El Líburo».

«Lo que más sentimos es que por nuestra torpeza, por la confusión y oscuridad de nuestras palabras, al cabo de tantas disquisiciones, vueltas y revueltas, se haya quedado el buen colega en la ignorancia de lo que El Líburo sea».

«Porque, áun cuando dice que es más fácil saber lo que intentamos y perseguimos, tampoco ha dado en el quid. ¡Torpeza nuestra!»

«A ver si hoy hablamos más clarito. El Líburo tiene un nombre que significa algo: significa «estándarte con la cruz, cifra del nombre de Cristo».

«Vaya, que no es poco lo que diga el nombre de nuestro diario».

«Y luego, ya sabe El Siglo Futuro cuál ha sido el origen de El Líburo; ya recuerda la carta del Prelado sobre los periódicos en Salamanca y cómo, entregado en manos de la Providencia, y para tener aquí la prensa disciplinada, creyente, honesta y atenta al bien de este pueblo, daba la orden para que se publicase El Líburo».

«Lo que cabe aquí, eso sí, ¡es dolerse de que un pensamiento tan elevado, una obra como esta, haya venido á manos jóvenes, irreflexivos tal vez; pero ¡qué vamos á hacer!»

«Muchas veces, para cosas grandes, toman la Providencia instrumentos de escaso valor y fuerza».

«Otra cosa extraña á El Siglo Futuro: el que se llama El Líburo diario independiente».

diente. No será porque se trate de un vocablo nuevo y de uso poco corriente.

«Pero vamos á lo que más ha disgustado al colega. Se ha alarmado porque recordamos aquella frase con que Menéndez Pelayo calificó las contiendas entre los católicos españoles y que con tanta aprobación recibió el primer Congreso Católico».

«Y creen que la damos valor de autoridad».

«No; para palabras de autoridad indiscutible, de autoridad Santa, tenemos siempre delante las de Su Santidad León XIII en su carta al excelentísimo señor Obispo de Urgel, hoy cardenal de la Iglesia Romana».

«Que estas contiendas, dice el Papa refiriéndose á los católicos españoles, y «olapadas enemistadas, enteramente indignas de la condición de cristianos, no sirven para el fomento de la Religión y de la verdad (según se protesta), sino para otros propósitos fines».

«De esas palabras, de la pena con que están escritas nos acordamos, cuando por alguien se procura llevarnos á esas contiendas, y en seguida nos decidimos á sufrir en silencio todo, todo cuanto se quiere decir... que al fin y al cabo más merecemos por nuestros pecados».

«Ruegue, pues, por nosotros el veterano Siglo Futuro y déjenos seguir tranquilamente por esta senda del llano, y siga también él por las altas cumbres batiendo valerosamente contra los enemigos de la Religión y de la patria».

«Y ya que tan pacientes hemos sido para tanta pregunta y repregunta de El Siglo Futuro, preguntaremos á nuestra vez».

«¿Qué se ha propuesto El Siglo Futuro con dedicar tanto tiempo á examinar nuestro pasaporte? ¿Servirá su trabajo para el fomento de la Religión y de la verdad?»

«Un periódico llamado La Tradición Navarra, para no ser menos que El Siglo Futuro, nos hace unas preguntas, erigido así en juez de tribunal».

«Amigo querido, no estamos aquí para escuchar á curiosos».

«Ni necesitamos leer La Tradición Navarra para hacer exámen de conciencia».

«El Líburo sabia perfectamente que habíamos concluido y esperaba su respuesta, porque al terminar nuestro primer artículo le rogamos que esperase el segundo para no exponerse á equivocarse, pero al fin del segundo le rogamos que se sirviese explicarse y contestarnos. Si ha esperado dos semanas habrá sido porque lo habrá tenido que pensar, porque no sabría qué decir, y eso revela su tardía y malaventurada respuesta, ó más bien lastimosa fuga y poco hábil escapatoria, habrá sido por cualquiera cosa, menos por ignorar que habíamos terminado y estábamos esperando su contestación».

«El Líburo no tiene mejor fortuna ahora, si realmente presume «hablar más clarito» que en su artículo programa cuando se figuró que hacia «declaraciones terminantes» para «cortar de raíz toda cavilación y falsos juicios».

«Porque, «hablando más clarito», dice que «su nombre significa algo»; que su nombre «significa «estándarte con la cruz, cifra del nombre de Cristo»; y añade muy satisfecho: «Vaya que no es poco lo que dice el nombre de nuestro diario».

«Que es lo mismo que ya dijo cuando dijo que «venia al campo neutral, ahí donde la prudencia del mal desenvuelve su acción pernicioso y con esas mismas armas» (las de la prudencia del mal si la gramática no falla) «combatiría por los ideales de la cruz redentora». Pero como también dijo que «ni «tiene por fin la defensa directa del dogma y la verdad revelada, como es propio de las revistas religiosas», ni era su propósito tomar parte en las polémicas propias de los periódicos políticos, donde se discuten los principales errores modernos, los errores capitales propios de este siglo; como terminantemente nos dijo que su programa, harto semejante al de la señora Pardo Bazán, se reducía á «otras filosofías más prácticas y más edificantes» que hay en esta tierra de garbanzos», á «la moral y cultura de este pueblo» descartando «la defensa directa del dogma y la verdad revelada» á «la vida y salud de Salamanca, el adelantamiento y defensa de nuestra agricultura, de la industria y el comercio, el empuje de nuestras artes, la educación de la clase obrera,» pero omitiendo «la defensa directa del dogma y la verdad revelada,» con dos etcéteras además que añadió el articulista, resulta que tan turbio está ahora que se le figura á El Líburo que «habla más clarito,» como cuando se le figuraba que hacia «declaraciones terminantes» que «cortaban de raíz toda cavilación y falsos juicios.»

«Pero eso no es lo que á nosotros más nos importa, y allá él cuidará, si quiere, de su crédito y buen nombre; lo que no le podemos tolerar, ni estamos dispuestos á tolerarle, es que después de arremeter contra nosotros y juzgar de nosotros según le pidió el antojo y con todo desahogo y sin guardarnos siquiera las consideraciones que imponen la propia educación y cortesía, cuando le pedimos cuenta de sus insultos intente escaparse por la tangente so pretexto de que él no quiere polémicas, porque á él le parece que estas polémicas están prohibidas. Y no está prohibido discutir «con moderación y templanza», lo que está prohibido es «el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar,» que El Líburo ha empleado contra nosotros. Pero si El Líburo tenia estas polémicas por ilícitas, ¿por que arremetió contra nosotros, no ya promoviendo racional debate, sino buscando ruidosa camorra?»

«Aun los Prelados, áun el Papa, con toda su autoridad, cuando se ven en el doloroso deber de condenar á sus hijos, no los llaman herejes, apóstatas, liberales ó lo que sean y hayan de llamarles, sin decir el fundamento de su condenación, sin explicar en qué consisten los yerros y cuáles son las culpas del condenado, para enseñanza de los demás, para que los mismos condenados puedan conocer y reconocer su error, para justificación de la sentencia; no digamos los tribunales de justicia, eclesiásticos y civiles, que no fallan sin alegar todos los hechos y fundamentos en que se basa su juicio; y cuando los legisladores civiles eran cristianos, ni las leyes se daban sin explicar la razón de sus disposiciones, para convencer al entendimiento y ligar racionalmente la voluntad á la obediencia».

«Les parece á los redactores de El Líburo, á los que hacen «el periódico, lo que en él se escribe» «con manos jóvenes, irreflexivos tal vez, como ellos mismos confiesan y no sin razón á lo que parece, que ellos se pueden permitir libertades y atribuir autoridad de que no usan los tribunales, los Obispos ni el Papa?»

«Le parece á El Líburo que no hay sino echarse á la calle «con manos jóvenes, irreflexivos tal vez», y emprenderla con los «primeros que se encuentren, y decirles:—son Vds. unos danzantes ó unos payasos que no sirven más que para entretener á las gentes; són Vds. unos sacos de odio y malas pasiones que están encizajando y revolviendo á las gentes con sus motes, intereses y miserias; son ustedes unos malvados sin fé ni conciencia que con sus cuestiones estúpidas y sus miras particulares están entregando todas las brechas de la plaza al enemigo?—¿Y le parece á El Líburo que cuando los agredidos se vuelven á hacerle frente y pararle los pies, y le exigen las pruebas ó la retractación de sus injurias, sale él del paso con decir:—yo no quiero polémicas, yo sólo me propongo insultar á quien me parece, desahogar el pecho contra los que me cargan, cobrar el b ralo, pero sin dar razones ni explicaciones, por gusto de desfogar la rabia, y para que los insultados lo oigan, y lo aguanten?»

«Meditelo El Líburo y reconozca la enormidad de su pretensión, que no se disculpa ni aun con la natural, manifiesta y confesada irreflexión de sus manos juveniles; y pruebe con buenas razones la justicia de los agravios que ha hecho á nuestra causa, ó retírelos ó retráctese cristianamente si fueron hijos de juvenil irreflexión y no de racional discurso».

«De otro modo nos autorizará á imitar su ejemplo y decirle todo lo que nos ocurra, que no será poco con el mismo derecho y el mismo desparpajo, aunque no sin la literaria cortesía á que nosotros nunca faltamos, ni sin las pruebas que nosotros jamás omitimos».

(De El Siglo Futuro)

«sabemos que el señor Rector ha ya ordenado cosa alguna en ese sentido».

«La otra, que según nuestras noticias, molivará una rectificación enérgica, es la de que hay un alumno que asiste á la cátedra del señor Dorado Montero obligado por su padre».

«Dificillito nos parece, hasta para un Obispo, (¿Qué respeto!) penetrar en interioridades de familia, para aventurarse, sin peligro de errar, en afirmaciones de tal índole».

«¿Cabe mayor desahogo?»

Aunque en esta sección, lo decimos muy en serio, con mucha verdad y con toda la energía de nuestra alma.

Protestamos contra esos mentis arrojados por El Adelanto; y lamentamos que mientras los encargados de reparar y hacer circular los escritos pastorales, nos niegan estos escritos no solo siendo de la importancia de la última reciente Pastoral, sino hasta cuando contra nosotros van dirigidos, reciban tan amarga paga de su preferido El Adelanto.

Bendito sea Dios

Con grandísimo placer de nuestra alma leemos en El Diario de Bilbao esta agradable noticia, que creemos cierta y que indudablemente se refiere al ilustrado Profesor de esta Universidad y Catedrático de Lengua Griega en la Facultad de Letras don Miguel de Unamuno.

«Se susurra en los círculos de la villa que un distinguido escritor bilbaíno que profesó públicamente las ideas socialistas ha hecho un cambio de frente».

«Añádese que el ilustrado literato ha permanecido en Alcalá de Henares unos días entregado á los ejercicios piadosos, y que públicamente se despedirá del partido político en que militaba».

«Otro periódico de Bilbao añade que el distinguido escritor pensaba pasar unos días en el santuario de Loyola».

Nuestra cordial y sincera enhorabuena al señor Unamuno que día de tanto gozo, rindiéndose á la divina gracia, proporciona á los buenos que de veras le querían y le querrán seguramente, apreciando en él los dones de inteligencia y laboriosidad que recibió de Dios, dador de todo bien».

Conferencias del P. Quintín de Jesús

El lunes terminó en Madrid con solemnisima reserva y bendición papal que dió á los fieles el ilustrísimo señor Obispo de Sión, el famoso novenario de la Real Archicofradía del Alumbrado y Vela, que anualmente se celebra en la parroquia del Carmen.

Los sermones de la tarde han estado á cargo del P. Quintín de Jesús fervoroso Carmelita Descalzo tan conocido, respetado y querido en Salamanca que ha ido á sustituir á su hermano de hábito el Padre Salvador de la Madre de Dios, que por una indisposición de última hora no pudo, como estaba anunciado, predicar el novenario. Un numeroso público ha ido todos los días á escuchar la palabra del celoso misionero, que habíase pro-

«Rasgos y Rasguños»

El Fomento, El Adelanto, El Líburo... todos los periódicos de Salamanca han recibido la notable Pastoral del Sr. Obispo acerca de las nuevas bases del Derecho Penal... MENOS LA INFORMACION.

Pues véase cómo El Adelanto, periódico liberal republicano, fautor de la herejía del libre pensamiento y profanador del día del Señor, agradece la atención de que ha sido objeto.

Dice El Adelanto en su número 3506 correspondiente al día de ayer miércoles 28 de Abril de 1897—en su plana 2.ª, columnas 2.ª y 3.ª:

«Hemos recibido la Carta Pastoral escrita por el señor Obispo acerca de las bases del nuevo Derecho Penal».

«Por cierto que han llamado la atención sobremanera dos afirmaciones que hace el Padre Cámaras».

«Es una de ellas la de que el señor Rector de la Universidad ha alejado á los alumnos de la cátedra del señor Dorado Montero».

«Esto debe de ser una lamentable equivocación, porque no

puesto desenmascarar todos los errores de actualidad, que directamente se oponen a la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Pero como un novenario de sermones es marco estrecho para tan grande cuadro, el Padre Quintín de Jesús ha dedicado sus conferencias a hablar del protestantismo y de la masonería, sin poder tratar de las consecuencias naturales que, en nuestra patria sobre todo, han acarreado estas empresas satánicas, y cuyos terribles efectos sufrimos hoy y sufriremos durante mucho tiempo, humanamente hablando. Las conferencias sobre la masonería han llamado la atención en Madrid, y la claridad en la exposición, el lujo de argumentos y la fuerza de la lógica, en triturar y pulverizar, hasta las últimas sombras de justicia, filantropía e ilustración con que se parapeta la secta masónica para engañar a los incautos, han reportado saludables efectos. Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* del cual tomamos esta reseña dice, que tiene que agradecer al Padre Quintín de Jesús, y muy cariñosamente, el sentido recuerdo que dedicó al famoso juicio oral de Castellón de la Plana, en que la audacia masónica sufrió tremendo descalabro y Dios fué servido de conceder a nuestros amigos un singular triunfo, del que fué instrumento nuestro el señor Nocedal.

En la conferencia de despedida el Padre Quintín de Jesús resumió lo dicho en los días anteriores probando con la historia de España en la mano, que nuestra nación debió todo su esplendor, grandeza y poderío a la Religión católica, y que solo volviendo a honrar a esta divina Religión conforme Dios quiere que sea honrada, y conforme nos lo enseñaron nuestros padres y lo dejaron consignado en sabias leyes y cristianas instituciones, podría recobrar nuestra patria el señorío y la alteza que perdió en manos de los que le han convertido en un pueblo olvidado de Dios y prácticamente ateo. Por fortuna nuestra, —dijo el fervoroso religioso.— la España oficial no es España; España la forman los que oran y sufren, los que ruegan y trabajan para que venga a nosotros el reino de la justicia y de la verdad con todos los derechos que la competen, y se acabe el dominio del error y de la injusticia, que no tienen ningún derecho.

Las últimas palabras dirigidas a despertar y robustecer la esperanza de los buenos entonados que si no están próximos serán definitivos, hicieron derramar muchas lágrimas a la concurrencia, y fueron digno remate de las hermosas conferencias de novenario.

Que sean fecundas en muchos bienes es lo que pedimos a Dios!

## Ayuntamiento

Sesión de ayer 28 de Abril  
 Presidió el señor Alcalde y fué aprobada el acta de la anterior.

Aprobada la permuta de terrenos entre el señor Obispo y el Municipio, se acordó que el Prelado ordenara el derribo de la iglesia de Santa Eulalia destinando 750 pesetas al efecto.

Fué aprobada la consignación de gastos e ingresos para el mes actual.

Se acordó que para aprovechamiento de pastos de la Aduana se pague una peseta por cada res vacuna, ó por dos caballerías ó cuatro reses lanaras.

Se acordó que los deudores al Pósito de los Stos. paguen principal y costas y presten fianza hipotecaria por el importe del principal. Fué adjudicado definitivamente

el arriendo de puestos para sillas en los paseos públicos a don Mariano Rodríguez en la cantidad de 500 pesetas y a don Arsenio Andrés, el derribo de las casas números 15 y 16 de la calle de San Gregorio en 300 pesetas. ]

Se aprobaron los planos de alineación de las calles de Serranos, Cervantes, Raspatagos y Rabanal.

Se acordó la construcción de depósitos de aguas en el Campo de San Francisco importando el presupuesto 65.133 pesetas y 53 céntimos.

Se aprobaron las liquidaciones de aguas consumidas por la compañía del ferrocarril de S. I. P. y Casa de Hospicio.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

Se acordó que conozca la junta de asociados en lo relativo a los uniformes de la guardia municipal.

Se acordó establecer los colegios electorales edificios que en lo posible no cuestan dinero.

Después de conceder licencia a los señores Borrego, Nava y García y García se levantó la sesión.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que desde 1.º de Mayo quede en suspenso el curso y tramitación de las instancias de los sargentos del Ejército y de sus asimilados, solicitando el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida con destino a Ultramar.

Niega el Gobierno que se haya pensado en incluir en los planes financieros del señor Navarro Reverter un impuesto transitorio sobre la renta, ni con tal denominación ni con ninguna de otra índole.

El gobierno no permitirá en ningún punto de España manifestaciones públicas el 1.º de Mayo; elegida por los socialistas para celebrar la fiesta del trabajo. En este sentido comunicará instrucciones a los gobernadores. Tampoco permitirá que se reúnan en las afueras.

Dice *El Heraldo* que vuelve a circular entre algunos políticos rumores de próxima crisis ministerial, antes de que se reúnan las Cortes, por las grandes divergencias que en la cuestión del empréstito de Filipinas existen entre los ministros de Ultramar y de Hacienda.

Dicen otros que la modificación en el Ministerio surgirá cuando estén en funciones las Cortes.

También se ha hablado del cambio de Gobierno, asegurando algunos que se consideran bien enterados, que los liberales entrarán en el poder cuando los conservadores hayan legalizado la situación económica.

Hoy se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros y mañana viernes lo habrá en la presidencia para tratar de los asuntos corrientes, principalmente de la preparación de proyectos de ley para someterlos a las Cortes.

### GENERALES

Durante el mes de Marzo último han sido importados en la Península e islas Baleares 9.847.296 kilogramos de trigo. Los derechos arancelarios satisfechos representan pesetas 787.783,68 y el recargo extraordinario 246.182,40; en junto 1.033.966,08 pesetas.

Dice *El Correo de Llanes*: El jueves último aconteció en esta villa uno de esos accidentes que causan verdadera impresión.

Serían las once de la mañana, cuando en las inmediaciones de la playa de Puerto Chico, la laboriosa y honrada convecina Concepción Villa, que se dedicaba en compañía de dos hijas suyas a recoger mariscos, tuvo la desgracia de resbalar en la lastra cayendo al agua, siendo arrebatada por las olas, que la arrastraron mar adentro. Las hijas y otra mujer que se dedicaba a la misma faena, en vista del apurado trance en que se encontraba la Concepción, sin poderla prestar socorro de ninguna clase, empezaron a dar gritos demandando auxilio, y aparecidos de ello los tripulantes del bote «Méjico», que acababa de llegar al puerto, salieron inmediatamente y a todo remo, con dirección al sitio donde se hallaba la desgraciada mujer, a la cual recogieron casi exánime, conduciéndola inmediatamente al arenal del Sable en

donde se hallaba el médico don Manuel de la Vega Marcos, el cual, a costa de titánicos esfuerzos y empleando cuantos medios aconseja la ciencia, pudo evitar la asfixia de la que todos creían ya un cadáver.

La recaudación obtenida en el mes de Marzo último, por la Compañía Arrendataria de tabacos acusa en junto una baja de alguna importancia con relación al mismo mes del año 1896. Registran aumentos las Administraciones de Alava, Albacete, Alicante, Barcelona, Gerona, Granada, Guadalupe, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Teruel, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zaragoza y Baleares. En las demás provincias la recaudación está en baja, ó no excede el aumento de 1.000 pesetas. La baja líquida de dicho mes representa 170.139,48 pesetas, y el total recaudado 12.803.627,89.

Por concepto de timbre asciende la recaudación a 3.74 millones en Marzo de 1897 contra 3.55 en igual mes de 1896, resultando por consiguiente un aumento que excede de 190.000 pesetas, al que han contribuido en primer término las provincias de Madrid, Granada, Zaragoza, Barcelona, Málaga y Santander. Aparece pues ventajosamente compensada la baja sufrida en la recaudación por tabacos, con el aumento obtenido por el concepto del timbre.

Un periódico de Oran se propone al gobierno se limite el número de boticas, como se hizo por el ministro de la ley, con el de notarias; la incompatibilidad del comercio de droguería con el ejercicio de la farmacia la prohibición de adquirir boticas a los médicos, aunque tengan regente; el deber de que toda farmacia tenga laboratorio químico y que las farmacias militares solo sirvan a los militares.

Desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo quedará abierto al plazo de admisión de solicitudes para los exámenes de ingreso, en los meses de Junio y Septiembre próximos, en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Dicen de Sevilla que los hambrientos de Ecija roban a cuantos salen por los alrededores de la población.

Los labradores, imposibilitados de enviar comida a los cortijos, paralizan los trabajos, aumentando la miseria.

Han sido saqueados algunos molinos.

Le ha sido administrada la comunión Pascual en Madrid a doña Antonia viuda de Pastor, de 119 años de edad, domiciliada en la casa número 90 de la calle de Toledo.

Dicha señora es hermana de otra anciana de 105 años de edad, vecina de San Vicente (Alicante).

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de un suceso misterioso que se supone ocurrido en aquella ciudad.

Hé aquí el relato: «Decías que en una botica de esta capital se había despachado una sustancia nociva, a una muchacha que pidió un purgante.

Parece que el dependiente de la farmacia en cuestión había cortejado a la parroquiana perjudicada, siendo despedido por ella, y que al presentarse hoy en la farmacia para comprar el citrado, dijo que se lo había recetado el médico.

El medicamento iba, en realidad destinado a un niño de la casa donde sirviera, perjudicada; pero al pagarlo hubo de repugnar el olor del envase y se negó resucitadamente a tomarlo. Entonces la criada dijo a su ama que no le vendría mal a ella el purgarse y que ya que estaba comprado, lo iba a aprovecharlo.

A poco de beber el mejurge preparado por el galanteador mancebo de farmacia sintióse gravemente indispuerta la criada, siéndola administrados los Santos Oleos.

No respondemos de la certeza de esta versión, que consignamos por si pudiera tener algo de verdad y de interés.»

El sábado por la tarde, ocurrió en las inmediaciones de Caldas (Pontevedra) un sensible accidente.

Hallábase dos mujeres trabajando en una finca de su propiedad próxima al lugar de San Antonio, una chispa eléctrica alcanzó a una de ellas, metiéndose por entre las ropas que vestía y lanzándola al aire, yendo a caer en un pozo cercano a aquel punto.

Varios labradores que se dedican a las mismas faenas en otra contigua y que le vieron caer corrieron precipitadamente en su auxilio, logrando sacarle del agua con alguna vida.

La otra infeliz quedó completamente muda.

Ha fallecido a la edad de 68 años, después de recibir los Santos Sacramentos el conocido novelista don Enrique Perez Escrich.—R. I. P. A.

La noche del viernes a las once se hundió en Madrid el suelo de un piso de la casa número 21 de la calle

del Pez, que habita la droguera doña Antonia Parareda.

A dicha hora se encontraban en la casa varias personas de su familia, entre ellas su hermano don Benito.

Este, que estaba sentado en un sofá de una habitación donde había un piano y un velador, sintió de repente que el piso se hundía y cayó sin darse cuenta envuelto entre los escombros y los muebles.

El dependiente de la droguería don Bruno López que estaba preparando un pedido de medicinas en una habitación contigua, acudió inmediatamente en auxilio de don Benito y ambos haciendo grandes trabajos pudieron salir a una de las habitaciones de la casa, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Merece publicarse:

A Zaragoza llegaron, hace poco unos propagandistas protestantes los cuales se apresuraron a tomar casa y a aprender castellano para dedicarse a descatelizar el pueblo. Pero no contaron con la huérfana, es decir con la negativa de un ilustrado profesor de idiomas a dar lecciones de castellano, en cuanto tuvo conocimiento del objeto a que venían los protestantes y el fin para el cual habían de utilizar sus enseñanzas; la protesta pública de la dueña de la casa donde viven de que solo por sorpresa y contra su voluntad pudieron adquirir la habitación de la que está dispuesta a echarlos en cuanto legalmente pueda; y la rescisión del contrato de compra de una casa en cuanto la familia vendedora se informó de quienes eran los compradores.

Así se hace.

En la última sesión del Consejo de Instrucción Pública se aprobaron las oposiciones a las cátedras de historia natural de los Institutos de Segovia, Canarias, Huesca y Linares, y de la de historia y teoría del arte de la escuela de Arquitectura de Madrid. Se propuso para la cátedra de agricultura de Canarias a don Francisco Grandino; para la de psicología de Albacete a don Santiago Hita y para la de la misma facultad en Santiago a don Matías Macías.

Se aprobaron varios expedientes de arreglos escolares.

Dicen de Sevilla que el tren mixto arrolló cerca de Sevilla, a un individuo cortándole los pies.

Recogido el mutilado y conducido al Hospital, resultó ser José Sánchez (a) *Inglés*, expuesto de Melilla, que sirvió en la guerrilla de la «Muerte», mandada por el capitán Ariza.

Dice que ignora por qué razón se hallaba en el lugar de la desgracia, pues estaba embriagado.

José Sánchez es uno de los que obtuvieron el indulto por su arrojo en pelear contra los rifeños.

Allí se ocupaba como peón de albañil.

Su estado es tan grave que se desconfía de salvarlo.

La Dirección general de la Deuda, ha dispuesto que el día 30 del corriente se verifique la subasta para la amortización de Deuda del Tesoro, procedente del personal. La suma disponible al efecto es la de 7220 pesetas.

De Alcañices (Teruel) telegrafían que a la salida de aguas del tren descendente se ha encontrado el cadáver del guarda freno Justo Egido Gascón, que iba haciendo servicio en el tren número 10, de donde se cayó.

Puede considerarse asegurada la cosecha de seda en toda la provincia de Murcia calculándose su resultado en 600.000 kilos de capullo.

En Jarafuel (Valencia) se ha cometido un crimen por cuestiones de riego.

Un labriego llamado Antonio Hernandez Carpio riñó con sus convecinos Gerónimo Hernandez Gómez y un hijo de éste llamado Enrique, por tener el último que dar paso al agua para regar el primero un campo de su propiedad.

De la refriega resultó Carpio con ocho heridas graves en la cara y una en la cabeza que le ocasionó la muerte. La Guardia civil capturó a los autores de este crimen.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto dando reglas para la citación y clasificación de los individuos que han de componer el tribunal del Jurado en las Audiencias. En él se dictan órdenes a los Ayuntamientos y Juzgados municipales para que la constitución del tribunal popular sea tan perfecta como lo dispuso la ley de 1888. Acompaña al decreto una hoja impresa clasificada con las condiciones de los jurados, por capacidades ó por cabezas de familia, la cual hoja deberá ser repartida con las que anualmente reparte el Ayuntamiento para hacer el padrón. De este modo, la clasificación de los jurados será un hecho.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una circular, que publica la *Gaceta*, dando instrucciones a los presidentes y a los fiscales de las Audiencias, a las cuales deben atenderse para el nombramiento de los jueces y fiscales municipales.

Deroga esta circular las disposiciones que daban preferencia para ser nombrados para estos cargos a los excedentes de la magistratura y a los aspirantes a la judicatura, por haber sido colocados la mayoría de estos.

De Real orden se ha dispuesto que la renovación y nombramiento de las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio, tenga lugar y se verifique anualmente el día 1.º de Octubre de cada año, con el fin de que la Dirección general pueda tener conocimiento exacto en un día determinado de las personas que constituyen estos importantes organismos. Recomendada también la Real orden la conveniencia de la constitución de los mismos en poblaciones en donde hoy las primeras no se hallen establecidas. Todo con el laudable fin de consultar los proyectos económicos que emanen de los ministerios en provecho de las clases tributarias, para su implantación después, de acuerdo con las Cámaras en los diferentes puntos de producción.

Como el reglamento de carruajes de lujo impone a los dueños el deber de presentar anualmente en Administración de Hacienda de las capitales de provincia, y en los Ayuntamientos de los pueblos, lista detallada de los coches y caballos que poseen, para los efectos del impuesto, el plazo para cumplir este requisito termina el último día del mes actual, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, a fin de evitarles que incurran en la multa que la ley impone a los contraventores del citado reglamento.

### REGIONALES

Los republicanos de Valladolid presentan candidatos para Concejales a los señores don Miguel Fuentes, don Primitivo Hernandez, don Angel Bartolomé, don Marcos de la Fuente, don Angel Alvarez Taladriz, don Esteban Perez y don Pedro Miguel.

La Comisión nombrada en Zamora para ver de arbitrar recursos con que mejorar las procesiones de Semana Santa, se reunió ayer en el Ayuntamiento, acordando: que una comisión de la misma visite al Prelado para solicitar su concurso; hacer unas circulares y Boletines de suscripción, que habrán de dirigirse a los vecinos, al objeto de invitarles a que se suscriban con la cantidad que deseen; dirigirse a los Síndicos de los diferentes gremios para que reúnan éstos y acuerden la cantidad porque se quiere suscribir; visitar con idéntico fin al Presidente de la Diputación provincial; escribir si esculor señor Barron, preguntándole si tiene escogido algún asunto que pueda servir de motivo para un paso; hacerlo igualmente a don Aurelio de la Iglesia, agradeciendo sus ofrecimientos, que a su tiempo se utilizarán, como también los del señor Torija.

En la casa del señor secretario del Ayuntamiento de Banavente y al penetrar en una habitación alta la hija de dicho señor, fué sorprendida por un ruido extraño que con su presencia se produjo en una alcoba.

Avisada la familia, registró minuciosamente la estancia, hallando una paloma herida por arma de fuego, y examinada resultó pertenecer a la casta de *mensajeras* y originaria de los palomares de la escuela militar de Guadalupe.

Como dato importante, portadora de un escrito en que se rogaba a la persona que la recogiese, avisase en hallazgo a aquella población, así como su número y otros detalles que desconoce el amigo que nos ha suministrado la noticia y que se hallaba en aquella villa el día del suceso.

### LOCALES

Elogios a un salmantino: La prensa de Lugo unánime elogia con entusiasmo los sermones que en la pasada Semana Santa predicó el M. I. señor Magistrado de aquella S. I. C. B. don Manuel Prieto Martín. Dicen que el de la Soledad, sobre todo, ha sido conmovedor y alocuantisimo.

La *Verité* elogia el Pontificado en Santiago de Cuba del nuevo Cardenal del ilustre salmantino señor Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela, especialmente en lo que se refiere a la vigilancia que ejerce sobre la moralidad pública muy querbrada en la grande Antilla y las intrigas de los masones, añadiendo que si el Gobierno español hubiera atendido las observaciones del Prelado, no hubieran llegado las cosas al estado en que hoy se hallan.

Ayer falleció en Lumbrales, su pueblo natal, el ilustre auditor jubilado del tribunal de la Rota don Rosendo Miguel del Corral.

Dios Nuestro Señor le tenga en su santa gloria.

Ha llegado a Salamanca el Delegado de Hacienda de la provincia últimamente nombrado.

Muy en breve tomará posesión del cargo.

Leemos en un periódico local que en virtud de una resolución de la Dirección de Beneficencia, de fecha 10 del corriente, pronto será vendida un del corriente subasta de la dehesa El Arroyo de la Encina, término redondo, que fué propiedad de don Antonio Crespo Rascon.

Actualmente la posee la Casa de Crespo Rascon; más por la disposición reciente, a que antes nos referimos, ha de ser ahora enajenada.

Situada esta finca a una legua de Salamanca, tiene una extensión de 800 huebras y abundantes y excelentes aguas.

El suelo es bueno y apropiado para el cultivo de cereales y pastos.

El nuevo Delegado de Hacienda don Domingo Minorés y Ortiz nos participa en atento B. L. M. haber tomado hoy posesión de su importante destino.

Agradecemos la atención, nos ofrecemos a sus órdenes y deseamos le felicitemos éxitos en el desempeño del cargo.

Ayer sufrieron un espanto en la calle de Toro, al tiempo de encontrarse con un carro de los de la carne, los caballeros del coche del conocido droguero don Ignacio Santiago Fuentes, en ocasión de ir este y su señora de paseo.

El vehículo chocó con gran violencia en el umbral de la cacería inmediata a la Plaza Mayor, destrozando las puertas vidrieras de la tienda.

Los señores Muñoz Orea, Torres y Pierna, parece que serán, cuando menos, los candidatos que presenten los republicanos en la próxima renovación bienal.

Le ha sido entregado a cada uno de los alumnos de la facultad de Derecho, un ejemplar de la Pastoral que acaba de publicar el Excmo. señor Obispo, combatiendo los delirios de la Antropología moderna.

Para sufragar los gastos que ocasionan los cultos dedicados en el mes de Mayo por la Corte de María, se sorteará entre los que contribuyan con la limosna de 15 céntimos, una bonita imagen del Niño Jesús tallada en madera.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y éste es dar a la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va signada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino a mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

Recorrí, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresar mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agradezcan en la lista de los que, como yo, han sido curados. CARLOS ANTONIO, Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, número 26.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

El domingo se celebrará una velada en el Circulo Mercantil, en honor, dicen, del General Polavieja.

Tomará parte en esta velada, la Banda del Protectorado de Industrias Jóvenes.

Ayer nos dieron la noticia de que el señor Diputado electo por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes interesaba en la expresada luz eléctrica una corta cantidad que se dijo ser de 20.000 duros cuando nos consta que no es más que de 20.000 rs.

Dice El Líbano que, ayer estuvo ron en el Palacio Episcopal los alumnos de la Catedral de Penal para dar las gracias a S. E. I. por la Pastoral que les ha dedicado.

Ya se ha concluido de numerar las piedras de la derruida iglesia de Santa Eulalia, para reconstruir en esta capital, según dice El Líbano en

tiempo y lugar oportunos aquéllos rasgos artísticos.

Leemos en un colega local que el Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo ha invitado de orden de su Santidad, por el Eminentísimo Prefecto de la Congregación del concilio para las solennas fiestas que se celebrarán en Roma el día 27 del próximo Mayo con motivo de la canonización del Beato Antonio María Zacarías fundador de la Congregación de San Pablo, del Beato Pedro Fourier, de la orden de San Agustín.

No han llegado a un acuerdo el partido nombrado por el Abuntamiento y designado por don Vicente Rodríguez Eubrés, para la tasación de la panera de la calle de Toro, de la propiedad de dicho vecino, cuya finca se pretende expropiar por causa de utilidad pública.

El día 1.º de Mayo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por la Depositaria, pagadurías de Hacienda de esta provincia.

Las clases pasivas deberán presentarse a cobrar sus haberes en los días que a continuación se expresan: 1. Retirados y cesantes. 2. Montepío civil y jubilados. 3. Montepío civil y remuneratorias. Y del 5 al 10 todas las nominas.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 29.—Trigo candeal 49 reales; rubión 44; centeno 30; cebada 27; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suelo los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25 id., idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganadovacuuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Cantaleja.—Si los sembrados se hallaban buenos, tenemos confianza en que mejoren gracias al tiempo de lluvias que tenemos y que al parecer van a ser abundantes.

Apesar de esto los cereales, sostienen firmes los precios, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo común 49 reales fanega; centeno 35; cebada 24; avena 21; algarrobas 40; garbanzos superiores 160; regulares 140; medianos 120; guisantes 34.

Alba de Tormes.—Nada en partidas de trigo.

Al mercado concurre poco y hoy han regido los siguientes precios:

Trigo común 47 reales fanega; centeno 31; cebada 26; avena 20; algarrobas 32; garbanzos 140 100 y 90 según clase.

Valladolid 28.—En los Almacenes Generales han entrado 250 fanegas de trigo, pagándose 449'50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo; pagándose a 49'50 reales las 94 libras.

Palencia

Palencia 28.—Hoy habrán entrado como unas 150 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 a 48 reales las 92 libras; cebada de 22 a 23 la fanega; centeno a 34; avena a 10; garbanzos regulares a 80; habas a 40; nueces a 50; yeros a 46.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Paris 28.—Apesar de las graves noticias recibidas de Atenas acerca de la situación interior del reino helénico nuestra bolsa ha seguido revelando hoy gran firmeza hasta el punto de cotizarse los fondos de Estado ó por lo menos la mayor parte de ellos á precios superiores á los que tenían antes de la declaración de guerra greco-turca.

Atribúyese esto principalmente á la confianza que tienen los hombres de negocios en que cuanto más difícil sea la situación de Grecia más rápida será la solución. Además la entrevista de los emperadores en San Petersburgo es considerada una garantía de paz.

Cádiz 28.—A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad á bordo,

procedente de la Habana y Puerto Rico el vapor correo «San Agustín» de la compañía Trasatlántica.

Paris 28.—El Consejo de guerra de Strasburgo ha expedido órdenes de detención contra varios jóvenes que han desertado del Ejército.

Para el mes próximo se hallan citados á comparecer ante el tribunal correccional del mismo punto ochenta y ocho mozos que se han sustraído igualmente emigrando á prestar el servicio militar.

Paris 28.—Esta mañana ha regresado á esta capital el Presidente de la República de su viaje á Bretaña. En Nantes, Saint Nazaire, Rochefort, Saintes, La Rochela y Niort, especialmente, ha recibido inequívocas muestras de adhesión personal y de entusiasmo por su representación como jefe del Estado.

Los discursos cambiados entre Mr. Faure y las autoridades departamentales y municipales demuestran la unidad de miras en que hoy se inspiran cuantos defienden las instituciones vigentes.

Salónica 28.—Según los partes oficiales comunicados ayer por el general en Jefe del Ejército turco, en la batalla de Losfakia los griegos tuvieron cuatrocientos muertos y numerosos heridos.

Atenas 28.—Según noticias recibidas esta madrugada, el coronel Manos ha recuperado las fuertes posiciones que tenía alrededor de Pentepigalia, habiendo operado un movimiento de avance sobre Janina (Epiro), donde los turcos se fortifican á toda prisa.

Los griegos han rechazado un ataque de la vanguardia turca contra Valentino.

Atenas 28.—Los ánimos del vecindario se hallan más sosegados.

El Príncipe heredero continúa al frente del Ejército de operaciones.

Es improbable el peligro de una crisis dinástica, á pesar de los rumores que han circulado en este sentido.

Constantinopla 28.—Las noticias oficiales del teatro de la guerra deben carecer hoy de interés cuando el Ministro de Negocios Extranjeros no ha dirigido más que el siguiente despacho á los representantes otomanos en los demás países:

«Las tropas turcas, al ocupar á Larissa, además de los cañones fusiles y municiones de que se ha dado cuenta han encontrado en la plaza sesenta arzones de artillería.

Paris 28.—Las potencias esperan que muy en breve habrá de presentarse ocasión oportuna de intervenir en la contienda greco-turca para lograr la paz.

Créese inmediata una suspensión de hostilidades.

FABRA

DEL INTERIOR

Toro suelto

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Anteanoche en Sevilla se escapó un toro que conducían al matadero. Recorrió varias calles y penetró en un establecimiento de bebidas, donde causó varios destrozos, incluso la rotura del mostrador.

Después dicen que ha entrado en otras tiendas difundiendo el pánico por todas partes y produciendo algunas confusiones de escasa consideración.

Reunión fusionista

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Los exministros en el partido fusionista descontentos del señor Sagasta que no los llama para acordar un plan de oposición decidida se han reunido en casa del señor Montero Ríos, resolviéndose á combatir rudamente al Gobierno en las Cortes. Este acuerdo ha causado viva impresión entre los ministeriales y fusionistas que son adictos al señor Moret. Créese inevitable una honda excisión en el partido liberal.

Bolivia y España

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Ayer tarde ha presentado sus cartas credenciales á la Regente el nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia en España.

Después del acto ha dejado tarjetas en la Presidencia y en el Ministerio de Estado.

Noticias de Manila

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho:

Manila 28.—Manila tranquila, rebelión sostenida en varios pueblos de la provincia de Cavite, Indag, Mendez Nuñez, Alfonso, Magandón, Naic. Se comprenderán sin demora operaciones activas. Yo salgo á revisar el ejército. Mando fuerzas peninsulares Poló é Iligan.—Primo de Rivera.

Sin comentarios.

La Campaña de Cuba

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Lo único de particular en el despacho oficial, dando cuenta de las operaciones de la Gran Antilla, es la llegada á la Habana del general Weyler, que es quien firma el despacho.

Cirujeda y la guerra

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Ha llegado á Cádiz donde se le ha tributado ruidosa oración el héroe de Punta Brava, coronel Cirujeda.

Interrogado por algunos periodistas se ha mostrado reservadísimo respecto al general Weyler y al curso de la campaña, en cambio la conducta del general Ahumada.

Grecia y las potencias

Madrid 29 (Recibido 7'30 m.) Según despachos oficiales llegados al Ministerio de Estado las escuadras de las potencias europeas están dispuestas á proteger á la familia real de Grecia.

ULTIMA HORA

Cirujeda

Madrid 29 (Recibido 10'20 m.) En Cádiz han continuado las aclamaciones al bravo coronel vencedor de Maceo que hoy sale para la Corte á posesionarse de su nuevo destino de Ayudante de órdenes de S. M.

Un detalle: El coronel Cirujeda usa el reloj que llevaba el hijo de Máximo Gómez cuando se suicidó en Punta Brava.

Los Turcos

Madrid 29 (Recibido 10'20 m.) Las últimas noticias recibidas, de la guerra greco-turca afirman que los turcos han obtenido una nueva victoria sobre los griegos. La excitación en Atenas es grande. El Corresponsal.

MERCANTILES

Mercado bursatil

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60'53, 60'62 y 60' 50.

Renta francés; 102'77 y 102'84. Obligaciones de Cuba 380'00. Cambios; 29'00 á 29'05.

Londres 28.—Exterior español 60'37 y 60'43.

FABRA.

Mercado de ganados

Los precios en el mercado de ayer fueron: Madrid 28.—Vacuno de la tierra 67 rs. arroba; cebón gallego 66; reales arroba; carnero 00 cuartos libra; corde-ro á 24 id.

FABRA.

Mercado triguero

Barcelona 28.—Mercado flojo á causa de las ofertas de trigos Castellanos. El de Salamanca del que se han hecho buenas ventas se paga á 50 reales fanega.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 28

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., 4 0/0 perpetuo interior) and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., 4 0/0 amortizable) and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., Deudas del Tesoro) and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., Deudas de Ultramar) and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., Banco hipotecario de España) and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of securities (e.g., Cédulas hipotecarias) and their corresponding prices.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM FRAY DIEGO DE CÁDIZ. Yo vi aquel fervoroso capuchino, Timbre de Cádiz que con voz sonora Al blasfemo, al ladrón, al asesino Fulminaba sentencia aterradora. Vi en sus miradas resplandor divino Con que angustiaba el alma pecadora, Y diez mil compungidos penitentes Estallaron en lágrimas ardientes. Le vi clamár perdon al trono agosto Gritando humilde: «No lo merecidos, Y temblaban, cual leve flor de arbusto, Ladrones, asesinos y blasfemos. Y no reímba más que horror y susto De la anchurosa plaza en los extremos, Y en la escena que fué de impuro gozo Solo se oía un trémulo sollozo. (José Joaquín de Mora).

ADIVINANZA INFANTIL (La solución mañana) Una cajita redonda, Blanca como el azahar, Se abre muy fácilmente Y no se puede cerrar. (Solución de la fuga de vocales) Sólo por mis pecados Llorando á mares, Encuenro el penitivo De mis pesares.

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas se cura con el ja depurativo de Dios, es un poderoso seguridad tivo que pueden usarle en la sds que que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas. De venta en lns principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, Droguerías de Fuentes y Pinto Salamanca y su autor Peñaranda.

PANOS Y MERINOS Eladio Sánchez Angoso JUNTO AL CORREO

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(No se publica los días festivos)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católica de Salamanca, S. S. — Sorias 5 — Salamanca. — (Teléfono número 9). — Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre, tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es le recibo de la suscripción, y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, pague siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

ÓFICINA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.  
EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y es- queletas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELETAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem. En tercera plana, á dos columnas, veintepesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan pues trasgratís á los comerciantes de los pueblos.

## DISPONIBLE

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto es lo que arriba afirma que devolverá el importe de mi específico á todo el que se demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo ha sido adquirida por su sobrino

### Jose Garcia Sanchez

quien seguirá sirviendo á sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 á 10 reales, libra.

Se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

Calle de San Pablo número 19

## HERRO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Leucorrea, Escrófulas, Lúfatismo y debilidad orgánica.

Depósito central, casa de su autor MELENDEZ 41 y 43.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

## EL CARMEN

### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## J. León Arias

### CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

### Revolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

### EL ACREDITADO CIRUJANO-DENTISTA

## D. LUIS PERAQUI

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que sigue ejerciendo su profesión en esta Capital, todos los meses, contando desde el día primero hasta el quince, con una rebaja de precios considerable, tanto en dentaduras postizas por todos los sistemas, como en empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Su residencia en Ciudad Rodrigo; y en Salamanca.

Rua 15—2.º, Entrada por la calle de los Corrales,

Consulta de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 tarde

## DISPONIBLE

### LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de una cubierta y dieciséis páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, La Ilustración reproduce, por medio del grabado, del fotograbado y de otros procedimientos importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores Subscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas, esmeradamente ejecutadas en cromolitografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayo 33.

### PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatibundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

## DISPONIBLE